



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 1 de ...

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 196**

**FECHA:** DICIEMBRE 14 DE 2018  
**HORA:** 08:03 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

14 de DICIEMBRE de 2018.

Hora: 08:03 minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE MEJIA ABOGADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 030 DE 2018 EN SU PARTE JURIDICA POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A LA ASUNCION DE OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 2 de ...

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 3 de ...

Señor Presidente hay quórum para deliberar mas no para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos la más cordial bienvenida a usted doctor Jorge, puede hacer uso de la palabra que nos compete en el día de hoy, me disculpa si en el momento le tengo que interrumpir que allá quórum decisorio si no transcurrido un cuarto de hora levanto la sesión.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE MEJIA ABOGADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Muy buenos días señores Concejales, muchas gracias Honorable Presidente, un cordial saludo para usted, para toda la mesa directiva, para ustedes Honorables Concejales, para los funcionarios del Concejo y demás personas del público en general que nos acompañan en el día de hoy.

En este momento vamos a socializar la parte jurídica del proyecto de acuerdo 030 del 2018, por medio del cual se autoriza al señor alcalde la función de obligaciones de vigencias futuras excepcionales, como ustedes bien saben Honorables Concejales el tema de las vigencias futuras no es un tema nuevo, ni que no se haya socializado en sesiones anteriores, este año hemos socializado diversas, diversos proyectos de acuerdo que hablan del tema de las vigencias futuras en especial el tema de las vigencias futuras excepcionales, entonces vamos a partir la exposición en dos puntos a saber, el primero es simplemente desde la parte normativa y técnica que es una vigencia futura y el segundo es como tal el articulado del proyecto de acuerdo, entonces como primera medida nosotros sabemos que.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme doctor Jorge, señor secretario verifíqueme el quórum de nuevo por favor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 4 de ...

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir señor presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 5 de ...

Si ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 13 de diciembre 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE MEJIA ABOGADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 6 de ...

TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 030 DE 2018 EN SU PARTE JURIDICA POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A LA ASUNCION DE OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Jorge continúe con el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE MEJIA ABOGADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Claro que si, muchas gracias señor presidente.

Entonces veníamos hablando que la parte jurídica a grosso modo ya se ha establecido y a decantado bastante por la ley 819 y la ley 1483 lo que es una vigencia futura, la ley 819 del 2013 aborda el tema de las vigencias futuras ordinarias y de las vigencias futuras excepcionales para la nación, pero en la misma normatividad también se aborda el tema para las vigencias futuras excepcionales para la nación no para las entidades territoriales y es allí cuando surge la ley 1483 del 2011 que habla de las vigencias futuras excepcionales para las entidades territoriales las cuales deben cumplir determinados requisitos para que se constituyan en vigencias futuras excepcionales, uno de esos requisitos es que la apropiación presupuestal no se, valga la redundancia, no se apropia en ese año de las vigencias futuras sino que se apropian en el año siguiente, pero además tiene cinco literales, la ley 1483 es una ley relativamente corta que contiene solamente dos artículos, en el artículo primero nos habla quienes son los competentes para aprobar una vigencia futura, también los requisitos que debe contener las vigencias futuras y las limitantes que estas tienen porque las vigencias futuras solamente son para determinados compromisos como cuales: son solamente para proyectos de infra estructura, energía, comunicaciones, gasto publico social en los sectores de salud, educación y agua potable; ya ha sido ampliamente debatido en este mismo espacio cuando hablábamos de las vigencias futuras en el sector de educación para vigilancia, aseo y conectividad, ahora nos compete hablar de las vigencias futuras excepcionales en el tema de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 7 de ...

comunicaciones, dentro de la estrategia del gobierno nacional que se ha implementado desde el año 2016 y que el municipio de Bello a adoptado en su plan de desarrollo que es la estrategia de gobierno en línea, cantidad de sitios públicos con acceso a internet gratis, esto es un programa que la administración municipal ha venido acompañando ¿Para qué? Para tener las zonas WIFI gratis en el municipio de Bello y por solicitud del ministerio y para continuar con ese apoyo ellos requieren de las vigencias futuras excepcionales para nosotros y ya paso a explicar por qué; como les dije la ley 1483 del 2011 tiene unos requisitos esenciales, el primero es que las vigencias futuras podrán ser autorizadas por los concejos municipales o por las asambleas departamentales en este caso el órgano competente es el concejo municipal, para proyectos antes mencionados, en este proyecto lo enmarcamos en el tema de las comunicaciones ¿por qué? Porque sabemos que las formas de comunicar también incluyen el internet, incluso desde las mismas TIC se hablan que la comunicación puede ser a través de base de datos o de redes sociales, entonces por ello este proyecto cumple con el primer requisito en el literal A que es: que ese proyecto se enmarca dentro de la ley 1483 estipula que es para el tema de comunicaciones. El literal B habla de que el monto máximo para las vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas deben consultar las metas plurianuales del marco legal a mediano plazo y que se cuente con aprobación previa del CONFIS, acá tenemos dos requisitos los cuales en los anexos del proyecto de acuerdo se encuentran primero: el acta de reunión del CONFIS municipal firmado por la secretaría de hacienda, planeación, la secretaría de recaudos y pagos, la asesoría jurídica todos los que hacen parte del CONFIS perdón que aprobaron la asunción de estas obligaciones de vigencias futuras, además también tenemos dentro de los anexos las constancias suscritas por la secretaría de hacienda de la ley 819, la ley 358 y además donde nos dicen que la vigencia futura consulta las metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo, entonces acá tenemos el cumplimiento de los requisitos que nos exige la ley 1483 en este tema de las vigencias futuras y bueno cuando vamos al articulado del proyecto de acuerdo vemos que es una vigencia futra por 17.400,000 millones de pesos en realidad para los otros temas de vigencias futuras que hemos tratado en el Honorable Concejo municipal resulta ser mínima esta vigencia futura pero no por mínima que sea esta vigencia futura tiene que exonerarse de cumplir algunos de los requisitos, antes por el contrario los debe cumplir todos y cada uno de los requisitos descritos por la ley 1483 y esto es obviamente lo que me trae acá a explicarles y a decirles desde la parte jurídica que cumple con todos los requisitos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 8 de ...

este proyecto de acuerdo tiene la capacidad de endeudamiento, tiene el acta del CONFIS, tiene marco fiscal de mediano plazo, cumple con la ley 819 y la ley 358 a demás está enmarcada dentro del proyecto que es comunicaciones y cuenta con banco de programas y proyectos que nos indica que esta dentro del plan de desarrollo, ahora bien traemos el articulado básicamente estos proyectos de acuerdo se componen de tres artículos el primero es el que autoriza al alcalde la asunción de vigencias futuras donde también tenemos un recuadro que nos habla del programa dentro del cual se encuentra en el plan de desarrollo para que va hacer la vigencia futura, cual es el objeto y el monto de la misma.

El artículo segundo nos habla del acta del CONFIS en el cual fue aprobado cumpliendo con los requisitos de la ley 1483 y ya el artículo tercero faculta al alcalde para realizar los créditos y contra créditos que en temas de aprobación de una vigencia futura es necesario y mas una vigencia futura de tipo excepcional, esta vigencia futura como lo dije anteriormente es a solicitud del ministerio, para también ellos iniciar con su proceso de contratación y así empezar con las zonas WIFI gratis en el municipio de Bello al menos por otros tres meses del año 2019, la parte jurídica de las vigencias futuras como ya lo dije anteriormente se ha expuesto de manera reiterativa en el Honorable Concejo municipal en especial las vigencias futuras de tipo excepcional, este proyecto de acuerdo de manera particular cumple con todos y cada uno de los requisitos de la ley, tiene y cuenta con todos los anexos solicitados para este tipo de acuerdo, así pues termino mi exposición dándoles desde la parte jurídica total tranquilidad a ustedes Honorables Concejales y ante cualquier duda o cualquier inquietud estoy presto a responderlo, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Jorge muchísimas gracias.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 9 de ...

#### 4. COMUNICACIONES

Señor Presidente, se encuentra en el recinto los honorables Concejales

- CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ
- JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO
- MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO
- JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA
- LUIS CARLOS HERNADEZ GIRALDO
- ALEXANDER VARELA ARTEAGA

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

#### 4. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Sobre la mesa no hay señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

El Honorable Concejal Camilo Callejas tiene el uso de la palabra

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias señor presidente, un saludo para todos los que se encuentran en el recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 10 de ...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

El Honorable Concejal Camilo Callejas tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

No simplemente es para hacer alusión frente a la invitación que hoy nos hacen y nos llega de mercados del norte, sería importante que nosotros los Concejales acompañáramos esta iniciativa de casi los 26 locales que están aquí acentuados sobre la obra 2000 un nuevo concepto de mercados, un nuevo MALL son jóvenes emprendedores y sería importante que los acompañáramos en esta inauguración que es en el día de hoy, es a partir de la tres de la tarde empieza va a estar todo el día la inauguración, va a ver pues algunas personas invitadas y sería importante que nosotros los acompañáramos y fuera de eso acá nos hacen también como una cortesía para que los podamos redimir en algunos de los restaurantes, son 26 ofertas gastronómicas, se está abriendo el tema de la nueva mesa y de la buena mesa en el municipio de Bello, entonces sería muy importante destacar nosotros como corporación a estos jóvenes emprendedores.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**5. PROPOSICIONES.**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 11 de ...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No hay proposiciones sobre la mesa señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente.

6. ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

El Honorable Concejal Luis Carlos Hernández tiene el uso de la palabra

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Presidente un saludo muy especial para todos mis compañeros.

Yo pienso que hay algo que no hemos hablado acá en el recinto del Concejo y de verdad que me alegra ver la cantidad de público que está asistiendo al municipio de Bello en horas de la noche, considero que el tema del alumbrado en Bello también hay que resaltarlo así como en su momento se critico la situación que se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 12 de ...

vivió el año anterior, pues sea esta la oportunidad porque hoy Bello es un sitio turístico, mucho vehículo llegando a la ciudad, mucha generación de empleo para personas que en este tiempo requieren pues desde su sustento económico, el alumbrado quedo muy bonito, muy bonito quedo el alumbrado, la verdad que quiero pues que no pasemos en vano esta situación y que en su momento las cosas buenas hay que decirlas, cuando criticamos también hay que reconocer que verdaderamente hoy hay una mente totalmente diferente en nuestra ciudad en ese entorno, entonces sea pues la oportunidad para resaltar hoy esta situación.

Presidente yo le quería pedir un favor si hacemos un pequeño receso porque tengo que discutir una situación con mis compañeros entonces si me permite un receso para yo reunirme con ellos, con todos porque les tengo una propuesta entonces haber si me acepta el espaciosito para yo hablar con ellos en el momento que organicemos el tema entonces podemos continuar la sesión, ese era el favor que le quiero pedir señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, declaramos un receso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tiene la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Gracias señor presidente.

Entonces es darle el agradecimiento a los compañeros que me cedieron este espacio, después de una larga discusión logramos llegar a un acuerdo con el tema que estamos tratando acá en el grupo, entonces presidente ya puede continuar usted liderando la sesión.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 13 de ...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente para informarle la totalidad de todos los Honorables Concejales en el recinto y ha sido agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana sábado 8:00 de la mañana, que tengan un feliz día muchas gracias.

**Nicolás Gilberto Martínez González**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno.**  
Secretario

Andrés Mauricio Escobar Muñetones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163  
E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  
[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 196 del 14 de DICIEMBRE de 2018 14 de ...